



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
 Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083 - Itagüí  
**WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE**



SC-CER 326600

TIPO DE REUNIÓN

FECHA  HORA

LUGAR  N° ACTA

N°	<b>ORDEN DEL DÍA:</b> ✓ SALUDO, ORACIÓN, REFLEXIÓN, VERIFICACIÓN DE QUORUM PARA DELIBERAR Y DECIDIR ✓ ACUERDO N°5 REDUCCIÓN PRESUPUESTAL
----	--

1 **ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL No 5**  
 Itagüí, 28 de febrero de 2022

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, VIGENCIA FISCAL 2022”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que los recursos del Sistema General de Participaciones son recibidos por parte del Ministerio de Educación Nacional, para los fondos de Servicios Educativos. Según la Resolución Nro. 001937 de febrero 23 de 2022; es necesario ajustarlos al presupuesto de la actual vigencia dando cumplimiento así a la normatividad que los regula.

Que de acuerdo al valor presupuestado y al valor asignado para la vigencia 2022, es necesario realizar la siguiente reducción, de la fuente 04 SGP:

NOMBRE I.E.	VALOR RES 1937-2022	PTO-2022	DIFERENCIA
I.E. SAN JOSE	\$ 97.644.410	126.547.636	-28.903.226

Que, con base a las anteriores consideraciones,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redúzcase en las partidas de ingresos, la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML. (\$28.903.226,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	VALOR
1.1.02.06		Transferencias corrientes	28.903.226,00
1.1.02.06.001.01.03.02 04	04	Calidad por gratuidad	28.903.226,00



**ARTICULO SEGUNDO:** Redúzcase en las partidas de egresos, la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML. (\$28.903.226,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ</b>	<b>28.903.226,00</b>
2.1.2.02.01.003.02 04	04	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Materiales y suministros	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02 04	04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento	8.903.226,00

**ARTICULO TERCERO:** El presupuesto total de la Institución Educativa, con la reducción del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ML. (\$141.832.075,17).

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en Itagüí, a los veintiocho días del mes de febrero del 2022.

**CONSEJO DIRECTIVO**

MARIA EUGENIA MIRA RÍOS-RECTORA	
LEIDY QUIROZ SERNA-DOCENTE	
WILLIAM CANO SALAZAR-DOCENTE	
DIEGO MAURICIO GRISALES JIMENEZ-PADRE DE FAMILIA PN	
LUISA FERNANDA TABARES MIRA-MADRE DE FAMILIA	
YEUDY ALEXIS DUENEZ ALVAREZ- SECTOR PRODUCTIVO	
MANUELA BETANCUR CARDONA- REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
ASHLEY DELGADO ROLDAN- REPRESENTANTE DE LAS EXALUMNAS	
LUISA FERNANDA RENDON CORREA- PERSONERA	